Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, que en mi calidad de Gerente de la compañía de Transporte Urbano "Las Orquídeas" S.A, se hizo la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
Sánchez Silva	Ordoñez Gutierrez	54	1	Nacional	\$54
Mario Orlando	Edison Humberto				
C.I.190041719-5	C.I.110362030-6				, ,

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 25 de mayo del 2018.

Atentamente,

Juan Carlos Tarapuez Molina

Gerente de la Compañía de Transporte Urbano "Las orquideas".

Sr .Juan Carlos Tarapuez Molina
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO"LAS ORQUIDEAS" S.A.

De mis consideraciones:

Yo, MARIO ORLANDO SANCHEZ SILVA, Accionista con cedula de ciudadanía N° 190041719-5 Ciudad.-

Pongo en su conocimiento, la sesión de mis 54 acciones, a favor del Sr. Edison Humberto Ordoñez Gutiérrez, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO "LAS ORQUÍDEAS" S.A., De esta manera me permito informar la transferencia realizada de todas mis acciones y se registre al nuevo accionista.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TÖTAL
Sánchez Silva Mario Orlando C.I.190041719-5	Ordoñez Gutiérrez Edison Humberto C.I.110362030-6	54	1	Nacional	\$54

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 25 de mayo del 2018.

Suscriben el presente acto el cedente y cesionario.

Atentamente,

CEDENTE

Mario Sánchez Silva

CONYUGUE CEDENTE

Fanny Magali Medina Saca

SESIONARIO

Edison Humberto Ordoñez Gutiérrez

















CÓDIGO 4

0143432





DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 655 - 000003 - 43

n ECUADOR, provincia de ZAMORA CHINCHIPE, cantón ZAMORA, parroquia ZAMORA, el día de hoy, 4 DE ICIEMBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

IOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARIO ORLANDO SANCHEZ SILVA, nacido en ECUADOR, rovincia de ZAMORA CHINCHIPE, cantón ZAMORA, parroquia ZAMORA el 14 DE ABRIL DE 1980 de acionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1900417195 domiciliado en AMORA, de estado civil SOLTERO hijo de ANTONIO BOLIVAR SANCHEZ TORRES y ZOILA GUILLERMINA SILVA LEON.

IOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANNY MAGALI MEDINA SACA, nacida en ECUADOR, rovincia de LOJA, cantón SARAGURO, parroquia LLUZHAPA el 6 DE DICIEMBRE DE 1986 de nacionalidad CUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1104461775 domiciliada en ZAMORA, de stado civil SOLTERO hija de MANUEL SALVADOR MEDINA AMBULUDI y CLARA EVANGELINA SACA PINEDA.

DBSERVACIONES

EL CONTRAYENTE, POR TENER UNA HIJA MENOR DE EDAD BAJO SU PATRIA POTESTAD PRESENTA ACTA DE DISCERNIMIENTO DE GURADOR ESPECIAL DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO

firma de la contrayente firma del contrayente firma del delegado ਹ MARIO ORLANDO SANCHEZ SILVA ENMA ISABEL RMIJOS QUEZADA FANNY MAGALLMEDINA 0 œ testigo testigo JEN FER JESSENIA RODAS VILLAVICENCIO MARCO ANTONIO SANCHEZ SILVA ~ ш 0 0 SIV 2 Lugar y Fecha de Matrimonio:

Impreso por: EARMIJOS, ZAMORA, 4 DE DICIEMBRE DE 2014

0

ZAMORA, 4 DE DICIEMBRE DE 2014







OTRAS SUBINSCRIPCIÓNES O MARGINACIONES.

Por resolución del Señor Notario Tercero del Cantón Zamora; Dr. Víctor Hugo León Bravo, de fecha 06 de Octubre del 2015, declara disuelta la sociedad conyugal; existente entre los señares; MARIO ORLANDO SANCHEZ SILVA y FANNY MAGALI MEDINA SACA, Zamera, a 06 de Octubre del 2015.





RA DE LA OFICINA TÉCNICA COORDINADO IVIL DE ZAMORA CHINCHI PROVINCIAL REG

REPUBLICA DEL ECUADOR

SERVICIO DEL EXTERIOR ADOPCIONES NSCRIPCIONES TARDÍAS TROS SERVICIOS MULTA CONTRAVENTORES NATURALIZACIÓN

SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIA

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL DEFATURA CANTONAL

004070

- NACIMIENTO

MATRIMONIO MUNIÓN DE HECHO DEFUNCIÓN

PART. COMPUTARIZADA

□ MATRIMONIO DEFUNCIÓN

TRESOLUCIONES ADM. DOC. SOLICITUD, CUALQ, CLASE RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN-ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA

DATOS DE FILIACIÓN

☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0792144













Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, que en mi calidad de Gerente de la compañía de Transporte Urbano "Las Orquídeas" S.A, se hizo la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
Taday Armijos	Puglla Macas	53	1	Nacional	\$53
Héctor Manuel	Juan Darío				
C.I.070346436-2	C.I.110534807-0				

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 25 de mayo del 2018.

Atentamente,

Juan Carlos Tarapuez Molina

Gerente de la Compañía de Transporte Urbano "Las orquídeas".

Sr. Juan Carlos Tarapuez Molina

GERENTE DE LA COMPAÑA DE TRANSPORTE URBANO"LAS ORQUIDEAS" S.A.

De mis consideraciones:

Yo, HECTOR MANUEL TADAY ARMIJOS, Accionista con cedula de ciudadanía Nº 070346436-2 Ciudad.-

Pongo en su conocimiento, la sesión de mis 53 acciones, a favor del Sr. Juan Darío Puglla Macas, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO "LAS ORQUÍDEAS" S.A., De esta manera me permito informar la transferencia realizada de todas mis acciones y se registre al nuevo accionista.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
Taday Armijos Héctor Manuel C.1.070346436-2	Puglla Macas Juan Darío C.I.110534807-0	53	1	Nacional	\$53

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 25 de mayo del 2018.

Suscriben el presente acto el cedente y cesionario.

Atentamente,

Héctor Manuel Taday Armijos

SESIONARIO

Juan Darío Puglla Macas















CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA

Nro:

9305

Fecha: miércoles, 30 de mayo de 2018

Certifico que la (el) ciudadana (o): PUGLLA MACAS JUAN DARIO

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.

1105348070

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establed. Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mistro vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

Nota:

ESTE CERTIFICADO
ES GRATUITO

F. SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIA

DE LOJA
PROVINCIA